



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27849 a 184/27854

01/02/2018

72615 a 72620

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la incidencia sobre la que se efectúan las preguntas no tuvo lugar en ninguna de las líneas ferroviarias gestionadas por ADIF.

Se produjo en la red perteneciente a Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña (FGC). El paso a nivel puede encontrarse en la línea de Lleida a la Pobla de Segur, pudiendo ser uno de los dos que se mencionan a continuación, el situado en el PK 2/176, denominado Camino de la Cañada, o el ubicado en el PK 4/415 camino Grañena, ambos pertenecientes a FGC.

Madrid, 20 de julio de 2018